



El Gobierno dará un bono de 5.000 pesos a jubilados que cobren hasta dos haberes mínimos

Description

El Presidente anunció un bono de \$ 5.000 para jubilados y jubiladas

El presidente Alberto Fernández aseguró que al Gobierno nacional le “preocupa mucho la situación de los jubilados” y no quiere que sean “la variable de ajuste” ante el incremento de precios, al anunciar el pago en agosto de un bono de 5.000 pesos para los trabajadores retirados.

Al encabezar un acto en el Club Social y Deportivo Ituzaingó de la localidad de Temperley, en el partido bonaerense de Lomas de Zamora, Fernández comunicó que el Gobierno reconocerá además a las mujeres “el aporte de un año por cada hijo para acceder más rápidamente a la jubilación”.

El Gobierno anunció en Lomas de Zamora un bono de 5.000 pesos para jubiladas y jubilados. El Gobierno anunció en Lomas de Zamora un bono de 5.000 pesos para jubiladas y jubilados.

Con el bono, quienes perciben una jubilación mínima en agosto cobrarán 28.065 pesos, mientras que quienes tengan ingresos de dos haberes mínimos percibirán 51.130 pesos.

La medida beneficiará a más de 6 millones de personas

De este modo, las personas que cobran el haber mínimo tendrán en agosto un ingreso 47% superior al que tenían en diciembre de 2020.

De acuerdo a los datos de la ANSeS, el nuevo refuerzo a los ingresos alcanzará al 83% de las y los jubilados y las y los pensionados.

Este bono se suma a los otorgados en **diciembre de 2019 y enero de 2020**, también de 5.000 pesos, para quienes cobraban el haber mínimo; **en abril de 2020, de 3.000 pesos para los haberes más bajos, y en abril y mayo pasados, de 1.500 pesos para quienes percibían hasta 1,5 jubilación mínima**

El Presidente abraza a una jubilada en el acto de Lomas de Zanora

Image not found or type unknown

El Presidente abraza a una jubilada en el acto de Lomas de Zanora

“Ustedes están acá porque somos el Frente de Todos, el Gobierno de todos, y todos hacemos falta en la gestión de levantar la Argentina y nadie sobra”, dijo Fernández.

El jefe del Estado destacó precisamente que en ese lugar, hace dos años y en la campaña presidencial, prometió que “en la Argentina los jubilados no iban a pagar más por sus medicamentos” porque la clase pasiva debía optar en aquel momento entre “pagar la luz o comprar remedios”.

Unos 3,5 millones de jubilados tienen medicamentos gratis y en promedio un afiliado del Programa de Atención Médica Integral (PAMI) ahorra el 18% de una jubilación mínima por esa medida.

“No queremos que la inflación perversa que hemos heredado no carcoma los haberes jubilados”, indicó el mandatario, y ejemplificó con la aprobación de la ley de Zonas Frías “con una rebaja en la tarifa de gas del 50%”, además de garantizar que “la tarifa no subiera” y que “dejarán de pagar el Impuesto a las Ganancias muchos jubilados y trabajadores”.

Fernández aseguró que su voluntad es que los jubilados “vivan dignamente” y agregó que no se arrepentía de “haber elegido la gente” por sobre la economía ante el desafío que presentó la pandemia de coronavirus.

“Muchos me criticaron cuando dije que entre bancos y jubilados elegía a los jubilados, y entre salud y economía elegía salud, porque elegía la vida antes que la muerte, y no me arrepiento porque voy a luchar todos los días para que vivan con más salud y vivan bien”, completó Fernández.

Por otra parte, destacó que “más del 90% de los adultos mayores de 60 años” de todo el país ya están vacunados contra el coronavirus, y reseñó que las primeras vacunas “fueron para los adultos mayores, que son los que estaban en riesgo”.

Fernández recordó que cuando asumió el Gobierno recibió un país “en una situación muy crítica” y advirtió que en la política existe una dimensión “ética” que “supone interpretar que intereses se representa”.

“Una sociedad que no piensa en los adultos mayores perdió la ética, la que no reconoce al que alcanzó la madurez y no le da tranquilidad necesaria para tener una vida tranquila no es una sociedad ética”, resumió.

“Entramos con muchas fuerzas el 10 diciembre y con la pandemia en marzo advertimos todo lo que faltaba en la Argentina”, contó Fernández, y rememoró que con los gobernadores apuntaron a “construir hospitales modulares donde no los había”, además de la ampliación en el país de “camas de terapia intensiva y respiradores”.

Y agregó: “Pasamos la primera ola y ningún argentino que se contagió le faltó la atención médica que

merecía”.

“Seguimos buscando vacunas en todas partes del mundo”, señaló, y puntualizó que “cada vez hay más vacunas, cada vez más gente está vacunada y con más velocidad”, e informó que hoy el 50% de la población “en la Argentina por lo menos recibió una dosis”.

“Como dice Cristina (Fernández de Kirchner) vamos a volver a ser felices”, resaltó el Presidente, y sostuvo que el Gobierno nacional “cuida” a los jubilados cuando decidió lanzar el programa Casa Activa, que consiste en la construcción de lugares comunes con departamentos de uno y dos ambientes donde los adultos mayores encuentran todo lo que necesitan y conviven con sus pares.

“Una sociedad que no piensa en sus adultos mayores ha perdido la ética”, dijo el jefe de Estado, y se comprometió a “trabajar” por ellos “hasta el último día” de su mandato.

“Una sociedad que no piensa en los adultos mayores perdió la ética, la que no reconoce al que alcanzó la madurez y no le da tranquilidad necesaria para tener una vida tranquila no es una sociedad ética”

ALBERTO FERNÁNDEZ

Por otra parte, remarcó que los gobernantes son “peleadores con el Fondo” Monetario Internacional porque esa lucha es “por ustedes” y “por la Argentina”, y refirió que cuando pone “una firma” sabe que compromete “a generaciones de argentinos”.

“No queremos que ese acuerdo sea a costa del pueblo argentino. Me llama la atención porque los mismos que tomaron esta deuda andan por España explicándome como debo que negociar, la verdad que sería buenísimo que no nos hubieran metido en la deuda, nos hubieran hecho un gran favor”, graficó en referencia a la presencia del expresidente Mauricio Macri en Europa.

Junto al Presidente participaron del acto el gobernador bonaerense Axel Kicillof; la directora ejecutiva de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Fernanda Raverta; la directora ejecutiva del PAMI, Luana Volnovich; y el intendente de Lomas de Zamora, Martín Insaurralde.

El bono

La directora ejecutiva de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Fernanda Raverta, anunció que el Gobierno dará un bono de \$5.000 en agosto a los jubilados y jubiladas que cobren hasta \$46.130, el equivalente a dos haberes mínimos (\$23.065).

“Les prometo que hasta el último día de mi gobierno trabajaré para que ustedes tengan la protección que merecen”

La medida beneficiará a más de 6 millones de personas, mientras que los jubilados que cobran el haber mínimo percibirán \$28.065 en agosto, el doble de lo que percibían en diciembre de 2019.

“El Presidente (Alberto Fernández) viene hoy a compartir una decisión política y de gobierno de que todo los jubilados que reciban hasta dos haberes mínimos reciban un bono de 5.000 pesos en el mes de agosto”, aseguró Raverta en un acto en la localidad bonaerense de Lomas de Zamora, del que

participaron el jefe del Estado; el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof; la titular del PAMI, Luana Volnovich; y el intendente local, Martín Insaurralde.

El anuncio del bono.

Image not found or type unknown

El anuncio del bono.

“Es un bono que les permitirá tener la certeza de una jubilación digna” afirmó la titular de la Anses, quien destacó el trabajo y el compromiso del Gobierno de “recuperar el valor de compra de las jubilaciones que en dos años del gobierno anterior perdieron 20 puntos”.

Este bono de \$5.000 será el tercero que se otorga en 2021 a las jubilaciones mínimas -los anteriores fueron de \$1.500 en abril y mayo- aunque el primero que incluirá también a los haberes que duplican el haber más bajo.

Según la Anses, cerca del 83% jubilados y pensionados cobrará efectivamente el bono de \$5.000 en sus salarios de agosto.

Asimismo, en septiembre se otorgará un nuevo aumento por la Ley de Movilidad que actualizará al conjunto de las jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares, según la evolución de la recaudación y los salarios.

“Les prometo que hasta el último día de mi gobierno trabajaré para que ustedes tengan la protección que merecen”

ALBERTO FERNÁNDEZ

En lo que va del año ya se otorgaron dos mediante la nueva fórmula de movilidad: 8,07% en marzo y 12,12% en junio que, en ambos casos, fueron superiores a los que hubiese otorgado la fórmula que fijaba ley sancionada en 2017, que actualizaba por inflación.

En ese sentido, con la anterior fórmula hubiesen sido otorgados aumentos de 7,18% y 10,33%, respectivamente.

“La ley de movilidad garantiza que tengamos cada vez más y mejores jubilaciones” aseguró Raverta, que recordó también la ley de tarifa diferencial para que 2 millones de jubilados paguen un 50% en sus tarifas de servicios públicos y la reducción en la tasas de interés de los créditos de la Anses que, dijo, “era un crédito que se habían sacado para poder comer”.

Por último, anticipó que la semana que viene el Presidente firmará un nuevo Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para que mujeres que hayan tenido hijos y llegaron a los 60 años puedan sumar años de aportes y, así, alcanzar a completar los 30 años necesarios para jubilarse.

“Queremos reconocer la tarea de las mujeres que dedicaron tiempo al cuidado de sus hijos y sus hijas. El trabajo se presenta desigual en la casa y tienen que ser reconocido”, dijo Raverta, al sostener que “es una medida que no ofende a nadie” y que “tiene que ver con reparar desigualdad”.

El proyecto que -según Raverta- se pondrá en marcha en agosto próximo, reconocerá un año por hijo

para las mujeres y para las personas gestantes con hijos nacidos o adoptados siendo menores de edad; dos años para todas las mujeres que hayan sido titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH); y a las trabajadoras registradas que hayan tenido la licencia por maternidad y por excedencia se le va a reconocer ese plazo para que puedan acceder a su jubilación.

CATEGORY

1. Sin categoría

Category

1. Sin categoría

Date Created

julio 2021

Author

administrador